

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA "REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL POLIGONO DE INTERVENCIÓN BARRIO DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-33-LE20.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.955. -

DALCAHUE, 03 de diciembre del 2021.-

VISTOS: El acta de recepción definitiva de fecha 03/12/2021, el decreto alcaldicio N°1.934 de fecha 01/12/2021 que designa comisión para la recepción definitiva, el informe favorable del ITO de fecha 01/12/2021, el decreto alcaldicio N°1.811 de fecha 09/11/2021 que establece subrogancias, la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol N°26-2021-P, el decreto N°1.809 con fecha 04/12/2021 que aprueba acta recepción provisoria, El certificado de fianza N°B0081003 con fecha 03/12/2020 de Más Aval Sociedad de Garantía Reciproca que garantiza la correcta ejecución de la obra, el acta de recepción provisoria de fecha 02/12/2020, El decreto alcaldicio N°1.762 de fecha 24/11/2020 que designa la comisión, el informe favorable del ITO de fecha 23/11/2020, el decreto alcaldicio N° 1.439 de fecha 28/09/2020 que aprueba el acta de entrega de terreno, El acta de entrega de terreno de fecha 25/09/2020, el decreto alcaldicio N°1.401 de fecha 21/09/2020 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°1372 de fecha 14/09/2020 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 11/09/2020 suscrito ante notario con fecha 14/09/2020, el certificado de Fianza N°B0074172 de fecha 08/09/2020 de Sociedad de garantía Reciproca MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°1.302 de fecha 31/08/2020 que adjudica la licitación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 28/08/2020, el Acta de Apertura de fecha 27/08/2020, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N°1.230 de fecha 10/08/2020 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Reposición e Instalación de Luminarias LED en el Polígono de Intervención Barrio Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE:** el acta de recepción definitiva de fecha 03/12/2021 correspondiente a la obra denominada "REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL POLIGONO DE INTERVENCIÓN BARRIO DALCAHUE", ejecutada por el contratista Sr. Carlos Omar Barría Miranda, C.I. N° [REDACTED].

2.- **DEVUÉLVASE:** el Certificado de Fianza N°B0081003, tomado por el contratista Sr. Carlos Omar Barría Miranda, C.I. N° [REDACTED] a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$1.941.000.-, de fecha 03/12/2020, la cual caucionó la correcta ejecución de la obra denominada "REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL POLIGONO DE INTERVENCIÓN BARRIO DALCAHUE".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obra
- Transparencia
- Archivo Proyecto

MAAB/RPSN/RPSN/pbd. -